

y heredero don Jesús Colmenar y Martín-Cocinas, y Norte, la carretera.

Inscrita en el mismo Registro al tomo 619, libro 76, folio 243, finca 9295, inscripción 1.<sup>a</sup>

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día 20 de diciembre próximo a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.<sup>a</sup> Servirá de tipo para la subasta de las fincas descritas, en un solo lote, la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de préstamo y constitución de hipoteca; y no se admitirán posturas inferiores a esa cantidad.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo metálico de la cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.<sup>a</sup> Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.<sup>a</sup> Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como expresamente las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito de los ejecutantes, las cuales quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y quedando, por tanto, subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles por lo menos al seña-

lado para la subasta, se expide el presente en Madrid, a 23 de octubre de 1962. El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—8.283.

\*

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado Juez de Primera Instancia número 19 de los de esta capital en los autos de procedimiento especial sumario promovidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por el Banco Rural y Mediterráneo, S. A., contra don Luis Casanova Giner, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, que se celebrará por tercera vez y sin sucesión a tipo en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre próximo a las doce de su mañana. Las fincas hipotecadas en la escritura de préstamo base de tales autos, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Tierra seca, campo sito en término de Oliva (Valencia), partido de Benirrama, conocida por San Pedro de Arriba, comprensivo de cincuenta y una hanegadas, tres cuarentones y cuarenta y dos brazas, equivalentes a cuatro hectáreas, treinta y una áreas y ochenta y una centiáreas; lindante al Este con el camino del Fla. al Oeste tierras de Isabel y Pura Navarrón Martí de Veses, camino de San José en medio, al Sur otras tierras de doña María Loygorry Vives y al Norte baranco de Benirrama y tierras de Francisco Juta.

2.<sup>a</sup> Corral de encerrar ganado en término de Oliva, compuerta de entrada por el Monte de San Pedro; comprende una superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados; radica en la partida de Benirrama y linda por la derecha, iz-

quierda y espalda, con finca de doña María Loygorry Vives.

3.<sup>a</sup> Mitad indivisa de una casa de labor en la cual existe un motor para riego; ocupa una superficie aproximadamente de ochenta centímetros, sita en dicho término de Oliva y partida de Benirrama; linda por los cuatro puntos cardinales con el campo de tierra descrito anteriormente con la letra A), o sea, en primer lugar.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, y en metálico, sobre la Mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de los tipos que sirvieron para la segunda subasta celebrada en estos autos que fueron los de dos millones doscientas doce mil quinientas pesetas, para la primera finca; quince mil pesetas, para la segunda, y veintidós mil quinientas, para la tercera, o sea, en total la cantidad que han de depositar para tal acto es el 10 por 100 de dos millones doscientas cincuenta mil pesetas, o sea, la suma líquida de doscientas veinticinco mil pesetas. Que las tres mencionadas fincas salen a subasta en un solo lote, no pudiendo hacerse postura por separado para ninguna de ellas. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que todo licitador las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 1962. — El Secretario (ilegible). — Visto bueno, el Juez, Acisclo Fernández.—8.277.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se hace saber a Mr. Walter Ackermann, residente en Zürich 4 (Suiza), Schimmelstr. 6, titular del automóvil marca Ford, matrícula ZH 86117, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 14 de noviembre, a las once y treinta horas, para ver y fallar el expediente número 556/62, instruido por aprehensión del referido vehículo, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 23 de octubre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.520.

\*

Se hace saber a Frigerio Ezio, Albert Guillet, un tal Marcel, Félix Salas San Andrés y Agustín Monter Cort, todos ellos en ignorado paradero, así como al propietario del Garaje «Los Frenos», de Madrid, y al súbdito belga Schmitz Jean, residente en Bruselas (Bélgica), calle Belliard, número 124, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 14 de noviembre a las once horas, para ver y fallar el expediente número 662/61, instruido por aprehensión de automóvil Studebaker Champion, placa belga 5Y 861, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí, o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en con-

cepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 23 de octubre de 1962. — El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.519.

##### GERONA

Para conocimiento de María Opitz, que tiene su domicilio en calle Karl-Marx, Ster 108, Neuveller (Sarre) Alemania, se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez y treinta horas del día 19 de noviembre de 1962, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 208/62 y en el que figura como inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advir-

tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, a 26 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.550.

Para conocimiento de Pooley Gareth O' Connor, cuyo último domicilio conocido es en Cambridge, Maids Causway número 57, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de noviembre de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 273/62, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, a 24 de octubre de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.548.

#### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tri-

#### BANCO DE ESPAÑA

##### BADAJOZ

Extraviados resguardos de depósito transmisibles, números 16.103 y 16.202, de 2.000 y 3.000 pesetas nominales, respectivamente, en acciones del Banco Hipotecario de España, a nombre de don Javier Navarrete Fernández, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Badajoz, 18 de octubre de 1962.—El Secretario, José Luis Nuñez.—8.349.

#### FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A. (FINESA)

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 22 de noviembre próximo venidero, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general extraordinaria su propuesta referente a la ampliación del capital social y consiguiente modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos de la Sociedad.

bunal para el día 9 de noviembre de 1962, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 798/62 de 1962, instruido por aprehensión de café y un camión, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Román Rodríguez Álvarez y Silvio Gesteira Sampayo cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valeije-La Cañiza, ambos, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 24 de octubre de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.535.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Angel Hermós patrón del buque «Antonio Salas», por la presente se le notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del 6 de noviembre de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración complementaria de la mercancía afecta al expediente 230/56, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, en el que figura como encartado.

Asimismo se le notifica que podrá asistir a dicho acto por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 27 de octubre de 1962.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas. Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—5.536.

Caso de no reunirse en la Junta el quórum necesario, se reunirá, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 25 de octubre de 1962. — El Consejo de Administración.—8.355.

#### SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

(Declarada Empresa modelo por el Estado)

##### MADRID-VALENCIA-CORDOBA

###### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización de la Junta general extraordinaria, ha acordado emitir 404.054 nuevas acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

1.ª La operación queda reservada a los actuales accionistas, que podrán suscribir los nuevos títulos en la forma siguiente:

Las primeras 31.899 nuevas acciones, números 1.116.466 al 1.148.364, se emitirán con cargo al Fondo de Regularización de Futuros Dividendos, por traspaso a la cuenta de capital, a razón de una acción nueva por cada treinta y cinco de las antiguas que posean, y el accionista no desembolsará más que 100 pesetas por título para gastos, que harán efectivas en el mo-

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Rafael Romero Candau.

Emplazamiento: Villamartin.

Objeto de la instalación: Modificación de alineación de las líneas de alta tensión a 6 KV, que abastecen a la población desde el salto del Pica y la subestación de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Capacidad de transformación: No varía.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 20 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—5.488.

#### VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«Frigoríficos Bermeo, S. A.» (Juan Luis Alcaraz).—Ampliar sus instalaciones frigoríficas de Bermeo, instalando un compresor de 70 HP, y dos cámaras de 1.620 metros cúbicos a 30°C.

Bilbao, 23 de octubre de 1962.—El Ingeniero Subjefe, A. Chávarri.—8.282.

mento de la suscripción, acompañando treinta y cinco cupones número 131.

2.ª Las 372.155 restantes nuevas acciones, números 1.148.365 al 1.520.519, se suscribirán a razón de una nueva por cada tres de las antiguas que posean, desembolsando el accionista su valor nominal más 500 pesetas, para ser constituidas en reservas, y 35 para gastos de la operación, en total 1.035 pesetas por título, entregando en el momento de la suscripción tres cupones número 132.

La suscripción podrá realizarse del 2 al 31 de enero de 1963, quedando cerrada definitivamente en esta fecha.

El pago de estas acciones podrá efectuarse a voluntad del accionista, bien desembolsando su totalidad, 1.035 pesetas, en el momento de la suscripción o haciendo efectivo solamente el 50 por 100 del nominal y el 50 por 100 de la parte a constituir en reservas más las 35 pesetas para gastos, o sea 535 pesetas. En este último caso, el 50 por 100 restante, 500 pesetas por ambos conceptos, se desembolsará del 1 al 31 de julio de 1963. Las acciones parcialmente desembolsadas se ajustarán a lo prescrito en la Ley de Sociedades Anónimas.

3.ª Durante el tiempo señalado anteriormente, en las oficinas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, podrán los señores accionistas suscribir las nuevas acciones en la forma indicada.

4.ª Estos títulos disfrutaran de los mismos derechos que los actualmente en circu-

lación, a partir del día primero de enero próximo, en proporción a las cantidades desembolsadas

Madrid, 27 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—8.350.

#### LA ELECTRICA DE VILLANUEVA DE CORDOBA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1962, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19 de dicho mes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Calvo Sotelo, 3, para tratar de los siguientes puntos:

1.º Informe acerca de la marcha de la ampliación y reforma que se lleva a cabo.

2.º Crédito financiación de la misma.

Villanueva de Córdoba, 25 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.412.

#### HARINAS SOLANS, S. A.

##### ZARAGOZA

###### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 29 de noviembre de 1962, a las doce horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, número 64, bajos, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta.  
2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuentas generales y la de pérdidas y ganancias, la gestión del Consejo de Administración y la aplicación de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio 1961-1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963 y de interventores para la aprobación del acta, si ha lugar.

4.º Reorganización del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.

Zaragoza, a 10 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.364.

#### SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

##### MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 11, 1.º, Madrid, para tratar del siguiente

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

##### Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1961-62.

2.º Nombramiento y reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.370.

#### EMBARCACIONES DE TURISMO, S. A. BARCELONA

##### Casanova, 232, primero

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Embarcaciones de Turismo, S. A.» ETURSA, para el próximo día 19 de noviembre de 1962, a las once horas, en su domicilio social, y, para en su caso, en segunda convocatoria, para el mismo día y propio domicilio social, a las dieciséis horas, para tratar de la gestión social, cambio de domicilio y demás asuntos todos que decidieren los señores accionistas.  
Barcelona, 27 de octubre de 1962.—8.371.

#### GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA

##### Extravío de resguardo

Habiéndose comunicado a esta Sociedad el extravío del resguardo número 241, comprensivo de cincuenta acciones nominativas General Eléctrica Española, S. A., números 116.618 al 116.667, extendido a favor de don José Hernández Santorcua, se hace público el hecho por segunda vez, para si no se recibe reclamación alguna en el plazo de un mes, pueda extenderse el correspondiente duplicado conforme al artículo trece de los Estatutos, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Bilbao, 26 de octubre de 1962.—El Secretario general.—8.373.

#### «AGRUPATATAS, S. A.»

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el día 23 del próximo mes de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la memoria.  
2. Dación de cuentas y aprobación del balance.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.  
4. Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 24 de noviembre, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 30 de octubre de 1962.—8.360.

#### GARCIA, CABRERA Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo noviembre a las cinco de la tarde,

en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en su domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico 1961-62, así como la gestión social de los administradores.

2.º Renovación de los señores Consejeros que les corresponde vacar.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Pozoblanco a 20 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García Tirado.—1.417.

#### ALGODONERA DEL EBRO, S. A.

##### ZARAGOZA

El 26 de noviembre de 1962, a las dieciséis horas, en el domicilio social (Marina Moreno, 10), en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas sobre memoria, balance y cuentas, distribución del dividendo, renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores y ruegos y preguntas.

Zaragoza, 26 de octubre de 1962.—El Consejero Secretario, Francisco Vera Graña.—1.418.

#### VIDRIERIAS DE LLODIO, S. A.

##### LLODIO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1961-1962.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Llodio, y de no poder constituirse válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Llodio, 20 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.313.

#### CULMEN, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

##### MADRID

##### Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1962 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

V-N-Z M-M-H X-K-D H-R-G  
K-R-U CH-N-O S-CH-N F-CH-S

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrasado ..... 8.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.